



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 1141-2011-MDP

Pangoa, 14 de diciembre del 2011

VISTO; el Informe N° 468-2011-SGPPTO/MDP de la Sub Gerencia de Presupuesto, referente al exp. 12984, Vilma Marina Ventura Olarte, que solicita apoyo económico para compra de ataúd.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, concordante con el Art. II del Título Preliminar de Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, las municipalidades distritales administran, organizan y ejecutan programas locales de lucha contra la pobreza y desarrollo social; protección y apoyo a la población en riesgo, y otros que coadyuven al desarrollo y bienestar de la población;

Que, mediante Solicitud, exp. 12984, presentado por Vilma Marina Ventura Olarte, que solicita apoyo económico para compra de ataúd, para enterrar a su madre, ya que carece de economía para subvencionar gastos del sepelio; por lo que estando el informe N° 468-2011-SGPPTO/MDP, de la Sub Gerencia de Presupuesto comunica la disponibilidad presupuestal, para subvencionar hasta por el monto de S/. 300.00 n.s.;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la Subvención Económica por el monto S/. **300.00 nuevos soles**, a nombre de **VILMA MARINA VENTURA OLARTE**, para la compra de Ataúd para entierro del que en vida fue Martina Pineda Malpartida, ya que carecen de economía para solventar gastos, por ser de familia de extrema pobreza.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer su cumplimiento con cargo a la meta 039 RB 09., esp. 2531199.

ARTICULO TERCERO.- Encargar de su cumplimiento a la Gerencia Municipal y Sub Gerencia de Administración, Sub Gerencia de Ppto.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
ALCALDE
Jorge F. Hertray Quintana



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"
"Año del Centenario del Nacimiento del Amauta José María Arguedas"

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



INFORME N° 468-2011/SGPPTO/MDP

A : LOGAN M. LOPEZ SOLIS
GERENTE MUNICIPAL

DE : WALTER FERNANDEZ HUAROCC
SUB GERENTE DE PPTO MDP

ASUNTO : INFORME DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

REFERENCIA : EXP.N°13519

FECHA : Pangoa, 13 de diciembre del 2011.

Por intermedio del presente me dirijo a Ud. Para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia informar lo siguiente:

Visto el Expediente N°13519 de la Sra. Vilma Marina OLARTE VENTURA. Identificado con DNI 80101192. Solicita apoyo económico para sufragar gastos de un Ataúd, de esta manera poder realizar el entierro de la Sr. Martina PINEDA MALPARTIDA.

Esta Sub Gerencia informa la Disponibilidad Presupuestal para la atención a la solicitud requerida, hasta por el monto de S/ 300.00 (TRESCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES), lo cual será afectado a la META 039 RUBRO (09) RDR ESPECIFICA GASTOS 25.31.199 previa aprobación de Resolución de la Alcaldía.

Es cuando informo a usted, para su conocimiento y fines pertinente que el caso Amerite.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

[Signature]
WALTER FERNANDEZ HUAROCC
SUB GTE. DE PLANEAMIENTO - PTO

PROVEIDO

PASE A: Secretaria G.

PARA: elaborar la Resolución

FECHA: 14/12/11

C.C:
1.-ARCHIVO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
GESTION 2011 - 2014



INFORME Nº 800 -2011-.DDS/MDP

A : Elvis Granados Soto
SUB GERENTE DE DD.SS. Y SS.MM.

DE : Marco A. ROJAS QUISPE
JEF. DIV. DE DESARROLLO SOCIAL

ASUNTO : evaluación socioeconómica EXP.Nº 13519 -05/12/2011

REF. : Solicito Apoyo Económico

FECHA: Pangoa, 12 de diciembre del 2011



Por intermedio del presente me dirijo a Ud. Para informarle lo siguiente; visto el EXP. Nº 13519 donde el Sr. VISCARRA OLARTE; Julio Alejandro con DNI Nº 21005018, VENTURA OLARTE Vilma Marina domiciliado en el Centro Poblado da Alto Kiatari - Porvenir de Pangoa quienes solicitan el apoyo con un ataúd para el entierro de a Sra. MARTINA PINEDA MALPARTIDA.

ANTECEDENTES.- el recurrente la Sra., con DNI Nº19929604, Con Expediente Nº 13519 de Fecha de 05 diciembre del 2011, Solicita El Apoyo Económico, para poder reconstruir su vivienda, tramitar documentos perdidos.

SITUACIÓN ECONOMICA Y CONDICIÓN DE VIDA:

Situación familiar.- El recurrente, Sra. VENTURA OLARTE Vilma Marina se ha podido evaluar Que la familia no cuenta con recursos económicos suficientes,

Situación económica.- Familia con bajos recursos económicos no puede cubrir los gastos de ATAUD.

DIAGNOSTICO SOCIAL.- Problema económico (riesgo social) no cuenta con recursos económicos suficientes.

De acuerdo al estudio social realizado, la Sra. VENTURA OLARTE Vilma Marina, se ha podido Evaluar que la familia no cuenta con recursos económicos suficientes Por lo que; la División de Desarrollo Social, se permite en sugerir que la Municipalidad Distrital De Pangoa le brinde el apoyo económico con la suma de S/.300.00 (TRESCIENTOS CON 00/100 Nuevos Soles).

Es cuanto informo para su conocimiento y demás fines.

Atentamente

Marco A. Quispe Rojas
JEF. DIV. De Desarrollo Social

140



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE (FUT)

SOLICITUD - DECLARACIÓN - JURADA

Nº 002101

SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

Viscarra Ularte Julio Pljandro
APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL

Identificación con DNI: 21005018 RUC: _____ Representado por: _____

Cargo que ocupa: Ag. Cultor Con vigencia de poder de fecha: _____

Con domicilio legal en: Porvenir de Pto. Kiatari

Celular: _____ Teléfono: _____ Telefax: _____

Correo Electrónico: _____ Ante usted me presento y expongo:

Que: solicito un donacion de un PTAO para enterrar a mi Señora MARTINA PINEDA MALPARTIDA por motivo que no tengo Recurso Economico

- Adjunto documentos
- 1.- _____
 - 2.- _____
 - 3.- _____
 - 4.- _____

NOTA: Los tramites administrativos sujetos a la aplicación de la Ley Nº 29060 de Silencio Administrativo para los usuarios de los Centros Poblados deberán consignar un domicilio legal dentro del RADIO URBANO para su respectiva notificación.

ALCALDÍA
 SUB GERENCIA RENTAS
 SUB GERENCIA SERVICIOS MUN.
 SUB GERENCIA OBRAS
 SECRETARIA GENERAL
 SUB GER. DES. AGROPEC.
 REGISTRO CIVIL
 OTROS (Especificar)

NUMERO TRAMITE TUPA		PAGO SEGÚN TUPA		EXPEDIENTE	
		Nº RECIBO		NUMERO	
		FECHA		FECHA INGRESO	
		CANTIDAD S/.		VIGENTE HASTA	

Por lo expuesto: Solicito a usted Señor Alcalde acceder a mi pedido por ser de justicia que espere al finalizar.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EXPRESAN LA VERDAD Y QUE TENGO CONOCIMIENTO QUE CUALQUIER ENMENDADURA O BORRÓN INVALIDA AUTOMÁTICAMENTE EL PRESENTE DOCUMENTO.

FIRMA: Julio Plj

APELLIDOS Y NOMBRES: Viscarra Ularte Julio Plj

D.N.I.: _____ CARNET DE EXTRANJERIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
 TRAMITE DOCUMENTARIO
 05 Dic. 2011
 Exp. No. 13514 Folio: 01
 10:01 Firma: [Signature]
 FIRMA Y SELLO DE MESA PARTES